



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°577/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de diciembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión conjunta de INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO, DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN, en relación con los planteamiento de la Junta de Vecinos N° 10 del pueblo de Huaviña, en orden a:

1.- Respecto a la Iglesia de Huaviña, y ante los daños que presenta la infraestructura, que data del siglo XVIII, y que requiere arreglos mayores en su techumbre, mejorías en el revestimiento de los muros interiores, refacción en muros exteriores y también en parte del piso del inmueble, se solicita al Ejecutivo Regional conformar un equipo de profesionales, con el objeto de preparar un informe y estudio técnico sobre los daños que evidencia la iglesia.

2.- Respecto a las aguas lluvias, se acuerda oficiar al SERVIU y a la Municipalidad de Huara, a fin de solicitar que informen respecto de sus competencias, qué acciones útiles pueden realizar, ante el problema de la habilitación de alcantarillas para la evacuación de aguas lluvias, en determinados sectores del camino de acceso a Huaviña.

3.- Asimismo, se acordó oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, para que se especifiquen los detalles del proyecto de implementación de las obras de las defensas fluviales, que se proyectan en el poblado, para el oportuno conocimiento de los vecinos, además deberá informar:

- Reparación sistema de Agua Potable.
- Falta de alcantarillas en camino.
- Instalación de defensa fluviales en sector cercano al río.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berrios Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 16 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**